

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7592 *Resolución de 25 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 16 de abril de 2019, con corrección en el número 35, de 21 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado/a de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 19 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Archidona.

Archidona, 25 de abril de 2022.—La Alcaldesa, Mercedes Montero Frías.